



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS
 Dirección: Calle 2 No. 4 – 57 Telefax: (2)8208442
 Correo Electrónico: j01cctoestrpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Popayán – Cauca

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

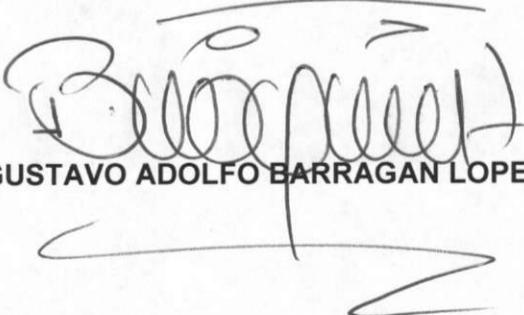
Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	19001-31-21-001-2016-00032-00	
NOMBRE DEL PREDIO:	PORVENIR	
MUNICIPIO:	PATIA - CAUCA	
VEREDA:	EL BORDO	
MATRICULA INMOBILIARIA:	128-15447	
CEDULA CATASTRAL:	19-532-00-01-0005-0715-000	
ÁREA:	119.107 m ²	
LINDEROS:	NORTE:	Partiendo desde el punto 61143 en línea quebrada en dirección oeste-este pasando por los puntos 61142 y 26611 hasta llegar al punto 29666 en una distancia de 204.11 mts colindando con predios de Roque Muñoz, quebrada el cisne al medio a partir del punto 61142; luego del punto 29666 en línea quebrada y en dirección sureste, pasando por los puntos 61139 ^a , 29692, 29641, 29640 y 29639 en una distancia de 379,34 mts hasta llegar al punto 29638, colindando con la quebrada el cisne y predios de Diego Fernando Córdoba - esto según acta de colindancias.
	ORIENTE:	Partiendo del punto 629638 en línea quebrada, en dirección suroeste pasando por el punto 29689 hasta llegar al punto 29688 en una distancia de 185,97 mts colindando con Peña; luego del punto 29688 en línea quebrada y en dirección suroeste, pasando por los puntos 29687 y 29686 hasta llegar al punto 29681 en una distancia de 147,97 mts colindando con el basurero municipal- esto según acta de colindancias.
	SUR:	Partiendo del punto 29681 en línea quebrada siguiendo la dirección este - oeste pasando por los puntos 29679, 29680, 61141, 29678, 61140 y 61138 hasta llegar al punto 61145 en una distancia de 334,25 mts, colindando con la vía veredal - este según acta de colindancias.
	OCCIDENTE:	Partiendo del punto 61145 en quebrada y en dirección sur- norte, pasando por los puntos 61144, 29668 y 29667 hasta llegar al punto inicial (61143) en una distancia de 372.78 mts, colindando con predios de Manuel Yela- esto según acta de colindancias.

Mediante Auto interlocutorio Nro. 49 de fecha ocho (8) de febrero de dos mil dieciséis (2016), el Juez Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde en su numeral Cuarto ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 23 de Febrero de 2016

El Secretario,


GUSTAVO ADOLFO BARRAGAN LOPEZ